

**PROYECTO MUNICIPIO DE MONTERREY EN  
ATENCIÓN A LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO  
INFORME FINAL 2020**

**Objetivo General:**

Contribuir con acciones positivas para rectificar la posición de la mujer en la sociedad, con el fin de erradicar la violencia hacia las mujeres.

**Objetivo Específico:**

Establecer acciones, en materia de seguridad y prevención, para la disminución de la violencia de género.

**Justificación:**

Atendiendo las recomendaciones que señala la CONAVIM, se diseñará una campaña de difusión, en diferentes medios de comunicación, para informar a la ciudadanía en temas de prevención e identificación de la violencia, derechos humanos y líneas de atención a víctimas; así como, jornadas de capacitación hacia el profesorado de diferentes instituciones educativas.

**Estrategias y acciones:**

- a) Promover la igualdad de género y el rechazo a la violencia contra las mujeres a través de estrategias de comunicación: estas campañas se realizaron a través de redes sociales, vallas móviles y/o panorámicos en diferentes colonias del municipio de Monterrey, así como la entrega de información en puntos de mayor afluencia de la Ciudad.

Como parte de esta estrategia se creó la campaña “Hablarlo es dar el primer paso” donde se abordan los temas de la prevención y detección de la violencia, además de difundir los derechos de las mujeres y las líneas de atención a víctimas de las diferentes instancias del municipio de Monterrey.

Se anexa evidencia de la campaña en redes, así como de la promoción en la vía pública.  
**(ANEXO 1)**

- b) Diseñar una estrategia de jornadas de capacitación transversal en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género con el objetivo de transformar los patrones culturales para la erradicación de la violencia hacia las mujeres y las niñas. Las capacitaciones se realizaron en línea y se impartió al personal de Escuelas de Educación Básica y Universidades.

Se anexa el plan de capacitación y la evidencia fotográfica de las sesiones desarrolladas.  
**(ANEXO 2)**

- c) Diseñar un programa permanente de operativos en las zonas identificadas por los altos índices de violencias ejercidas en contra de las mujeres y las niñas. Con esta estrategia hemos dado continuidad a la red de apoyo vecinal creada en las colonias con más índices de violencia hacia las mujeres, con la adquisición de unidades móviles hemos llevado la asesoría legal y psicológica a estas colonias, teniendo una cercanía con las víctimas, que por motivos económicos o emocionales no pueden trasladarse a las oficinas de las diferentes instancias.

Se anexa informe de seguimiento de la red de apoyo vecinal, así como evidencia fotográfica de las unidades móviles durante su recorrido en las colonias del municipio. **(ANEXO 3)**

- d) Informe financiero

Se anexa evidencia de contrataciones y pagos para cada una de las acciones realizadas. **(ANEXO 4)**

<b>ACCIÓN</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>POR EJERCER</b>	<b>EVIDENCIA</b>
PROMOCIÓN	\$3,218,198.88	\$3,218,198.88	\$0.00	CONTRATOS Y FACTURAS
CAPACITACIÓN	\$999,920.00	\$999,920.00	\$0.00	CONTRATO Y FACTURAS
RED VECINAL	\$882,559.64	\$588,373.08	\$294,186.56	CONTRATO Y FACTURAS
VEHÍCULOS (RED VECINAL)	\$716,551.42	\$716,551.42	\$0.00	FACTURAS
COMISIONES BANCARIAS	\$1,126.55	\$1,126.55	\$1,126.55	